

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

**3ª. SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
12 DE FEBRERO DEL 2007
18:00 HRS.**

En la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco., siendo las 18:00 hrs (dieciocho horas) del día 12 (doce) de Febrero del año 2007 (dos mil siete), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal para celebrar la 3º. (Tercera) Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIFERENTES DEPENDENCIAS.
- V.- ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.
- VI.- FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- VII.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES.
- VIII.- ACTUALIZACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VARIOS.
- IX.- APOYO AL SINDICATO DE MUSICOS.
- X.- APOYO AL ASILO DE ANCIANOS.
- XI.- ADQUISICIÓN DE BOMBA POZO DE SANTIAGO TLALTELOLCO.
- XII.- ASUNTOS VARIOS.
- XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el Sr. Presidente realizó el pase de lista encontrándose presentes 11 (once) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

C. Enrique Álvarez de la Torre	Presidente Municipal
C.. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo	Síndico
C. J. Ffélix Gaeta Muro	Regidor
C. María del Pilar Fernández Gómez	Regidora
C. Manuela Esveidy Gallegos Payán	Regidora
C. José Julián Quezada Santoyo	Regidor
C. Rubén González López	Regidor
C. Daniel Ortega Sánchez	Regidor
C. Raymundo Carrillo	Regidor
C. Ma. Auxilio Torres Ramos	Regidora
C. José de Jesús Alejo Mayorga	Regidor

Encontrándose presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día Doce de Febrero del año 2007 dos mil siete y válidos los acuerdos que de ella se tomen.-----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día el Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo el Orden del Día propuesto, aprobándose por unanimidad.-----

III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- El C. Mario Arturo Durán Guiral, Secretario General del H. Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, sin presentarse ninguna objeción.-----

IV.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIFERENTES DEPENDENCIAS.-----
Por unanimidad de votos de los miembros que integran el Cabildo de este H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco., se autoriza a los C.C. Ing. Enrique Álvarez de la Torre, C. Mario Arturo Durán Guiral y C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo en sus caracteres de Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, respectivamente, a efecto de que en nombre y representación del Ayuntamiento de Colotlán celebren y suscriban diversos Convenios de Colaboración con diferentes Dependencias de Gobierno.

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

1.- CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.- El Presidente Municipal solicita la autorización para celebrar un Contrato de Comodato en materia vehicular, equipo de cómputo y mobiliario, con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco. Una vez analizada la solicitud, por unanimidad de votos de los regidores, se autoriza al C. Ing. Enrique Álvarez de la Torre, en su carácter de Presidente Municipal, para que en nombre y representación de este Municipio, firme dicho Contrato.--

2.- CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIA ESTATAL (PACE).- El H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación del Programa de Acción Comunitaria Estatal, con el Gobierno del Estado de Jalisco. De igual manera, este H. Ayuntamiento se compromete a aportar de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Acción Comunitaria Estatal, por lo que la erogación que haga el Ayuntamiento será del Fondo de Infraestructura Social Municipal., por su parte el Programa se compromete a aportar la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional) más \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional) del Gobierno del Estado para un proyecto productivo.-----

En virtud de lo anterior, este H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco., faculta al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico, Encargado de la Hacienda Pública Municipal y Director de Obras Públicas para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con las Autoridades del Gobierno del Estado, en razón de las acciones a desarrollar con motivo del Programa de Acción Comunitaria Estatal. Asimismo, este H. Ayuntamiento vigilará por medio de sus comisiones respectivas, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el Marco del Convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Programa de Acción Comunitaria Estatal, y que tal circunstancia sea imputable a la actual Administración Municipal, este Ayuntamiento estará obligado a reembolsar la cantidad proporcional de recursos Estatales y autoriza a la Secretaría de Finanzas se descuenta de las participaciones Estatales o Federales que en derecho le correspondan al Municipio, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.-----

3.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD.- Se solicita autorización para que este H. Ayuntamiento firme Convenio de Colaboración con la Secretaría de Salud, respecto a dos ambulancias., una de ellas está a resguardo del Hospital Regional y la otra en este Ayuntamiento. Dicha solicitud se aprueba por unanimidad, autorizando al Ing. Enrique Álvarez de la Torre, Presidente municipal, para que en nombre y representación de este H. Ayuntamiento, firme dicho Convenio.-----

4.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL.- Se aprueba por unanimidad, que este H. Ayuntamiento firme Convenio de Colaboración con el Instituto de Información Territorial, por conducto del Ing. Enrique Álvarez de la Torre, en su carácter de Presidente Municipal de esta Ciudad de Colotlán, Jalisco.-----

V.- ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.- El Presidente Municipal solicita la autorización de tratar un crédito ante la Secretaría de Finanzas por medio del Fondo de Apoyo a Municipios (FAM) para la adquisición de Maquinaria Pesada necesaria como: 1 una motoconformadora y 1 un Cargador Frontal, así como 3 tres Camiones de Volteo y 1 un Camión Recolector de Basura., todo esto para fortalecer el Módulo de Maquinaria propiedad de este Ayuntamiento y de esta manera satisfacer las necesidades de rehabilitación de caminos y diferentes obras. Una vez analizada dicha solicitud, se aprueba por unanimidad.-----

Por su parte, el regidor Daniel Ortega Sánchez propone que se hagan varias cotizaciones y se forme una Comisión. De igual manera plantea se tenga una reunión para analizar estas cotizaciones y así hacer la adquisición correspondiente., por lo que se aprueba por unanimidad dicha propuesta y para ello se nombra como integrantes de esta Comisión a los C.C. Ing. Enrique Álvarez de la Torre, Raymundo Carrillo Ávila, José de Jesús Alejo Mayorga y Rubén González López, en sus caracteres de Presidente Municipal y regidores de este H. Ayuntamiento de Colotlán.-----

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

VI.- FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA.- Se hace la propuesta para presentar un proyecto de concientización ante la ciudadanía que conste de difusión en medios de comunicación, trípticos, lonas informativas, con la finalidad de hacer del conocimiento la urgente necesidad de fortalecer la Dirección de Seguridad Pública con la adquisición de uniformes y equipo de comunicación, equipamiento y compra de patrullas, así como la instalación de módulos de proximidad en diferentes puntos estratégicos. Se aprueba por unanimidad con la propuesta del Regidor Daniel Ortega Sánchez de trabajar con grupos de jóvenes por medio de la Dirección del Instituto de la Juventud. De igual manera, se toma en cuenta también la propuesta del Regidor Raymundo Carrillo Ávila, relativa a instalación de semáforos preventivos.-----

VII.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES.- Ante la necesidad de contar con representantes de las Comunidades pertenecientes a este Municipio, que de alguna manera fungan como enlace con este H. Ayuntamiento, se tiene a bien nombrar a las siguientes personas:-----

AGENTE O DELEGADO	COMUNIDAD
C. José de Jesús Ramos Gutiérrez	Tulimic de Ramos
C. Jesús Mora Flores	San Antonio de Lajas
C. José Trinidad Rodríguez Lamas	Dolores
C. Juan de la Cruz Carrillo T.	Tulimic de Guadalupe
C. Agapito Alejo	Ciénega de los Alejos
C. Hugo Alberto Márquez de León	Saus Tostado
C. Otoniel Romero Camacho	Saucillo de Los Pérez
C. Juan Antonio García Pinedo	Hepazote
C. José de Jesús Rentería Jara	Casallanta
C. Daniel Herrera Muñoz	Los Aguajes
C. Alejandro Gaeta Orozco	Agua Gorda
C. Armando Pérez Ávila	La Boquilla
C. Juan Francisco Huízar Luna	Los Guisar
C. Romeo Ávila Ramos	Los Véliz
C. Efraín González Muñoz	El Refugio
C. Herminio Muro Castro	Zapote de Abajo
C. Felipe Carrillo	Tulimic del Rosario
C. Héctor Ávila Leaños	El Carrizal
C. Efrén Rosales Carrillo	San Nicolás
C. Marcos Álvarez Miramontes	La Capilla
C. Pedro Ismael Lozano Gutiérrez	Meza de Flores
C. Silvestre Pérez Carrillo	Santiago Tlaltelolco

VIII.- ACTUALIZACIÓN DE CONTRATOS DE

RRENDAMIENTO VARIOS.- El Presidente Municipal solicita la autorización para celebrar los Contratos de Arrendamiento de la Finca ubicada en Morelos Numero 25, donde se instala la Unidad Administrativa Contra la Violencia Intrafamiliar (UAVI) y la de Marcos Escobedo No. 2, donde está instalado el Comedor Asistencial. Analizadas dichas solicitudes, se aprueban por unanimidad.-----

IX.- APOYO AL SINDICATO DE MUSICOS.- El Presidente Municipal presenta la solicitud del Sindicato de Músicos para que se les apoye autorizándose \$3,030.00 (tres mil treinta pesos 00/100 moneda nacional) mensuales. Una vez analizada dicha solicitud, se aprueba por unanimidad.-----

X.- APOYO AL ASILO DE ANCIANOS.- El Presidente Municipal presenta la solicitud del Asilo de Ancianos para ratificar el aumento que en Sesión de Ayuntamiento de fecha 13 de Diciembre de 2006, donde se autorizó un incremento de \$3,000.00 a \$5,000.00 mensual. Se autoriza por unanimidad que quede en \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) mensuales.-----

XI.- ADQUISICIÓN DE BOMBA POZO DE SANTIAGO TLALTELOLCO.- Se solicita la autorización del pago de bomba sumergible nueva para el pozo de la Comunidad de Santiago Tlaltelolco con un costo total de \$29,258.30 (veintinueve mil doscientos cincuenta y ocho pesos 30/100 moneda nacional), para que se mantenga el suministro a la población por descompostura de la que había. Se aprueba por unanimidad.

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

XII.- ASUNTOS VARIOS.-----

1.- El Regidor Daniel Ortega Sánchez presenta una solicitud de la Escuela Normal Experimental para la rehabilitación de la Avenida del Maestro., el Presidente le informa que el proyecto de esa Calle se presentó al COPLADE, esperando se autorice la obra. Se autoriza y aprueba por unanimidad la ejecución de esta obra dentro del Programa 3 x 1 Federal 2007.-----

2.- El regidor J. Félix Gaeta Muro propone la construcción de Barda caída de aproximadamente 60 metros, la que se pasará a obras públicas para su atención.-----

3.- El Encargado de la Hacienda Municipal en base a un análisis de los recursos financieros propone que se afecten las participaciones a partir del mes de Febrero a Noviembre del año 2007, de manera preventiva y para que se autorice a la Secretaría de Finanzas que descuente \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) para acumular en una cuenta especial para pago de nómina y aguinaldos del mes de Diciembre y así tener liquidez y cumplir con estas obligaciones. Una vez analizada dicha propuesta, se aprueba por unanimidad.-----

4.- El Secretario presenta una solicitud del C. Emilio Torres Salazar en la que solicita cambio de uso del suelo del predio a su nombre denominado "Las Golondrinas" de Granjas y Huertos (GH) a uso Habitacional (H3)., por lo que previo análisis efectuado por el personal de la Oficina de Regularización de Fraccionamientos se determina que es factible el cambio, por lo que dicha solicitud se aprueba por unanimidad.-----

5.- El Regidor Daniel Ortega Sánchez solicita copia de las Actas de Sesión de Ayuntamiento. El Secretario se compromete a la entrega de las mismas.-----

6.- La Regidora Ma. Auxilio Torres Ramos solicita los nombres de los integrantes del Patronato de la Feria, informándole que son: Hugo Pérez Martínez, Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, Mario Arturo Durán Guiral, Héctor Iván Hernández Pinedo y Daniel Ortega Sánchez, en sus caracteres de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal de Logística y Vocal de Organización, respectivamente.-----

XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos para esta Sesión, se procede a la clausura siendo las 20:35hrs. de la fecha de inicio, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron.

DOY FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

ING. ENRIQUE ÁLVAREZ DE LA TORRE

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL

EL SÍNDICO MUNICIPAL

C. ALEJANDRO SALVADOR GORDIANO PINEDO

REGIDORES:

C. FELIX GAETA MURO

C. MARIA DEL PILAR FERNÁNDEZ GÓMEZ

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

C. MANUELA ESBEIDY GALLEGOS PAYAN

C. RUBÉN GONZÁLEZ LÓPEZ

C. JOSÉ JULIÁN QUEZADA SANTOYO

C. DANIEL ORTEGA SÁNCHEZ

C. RAYMUNDO CARRILLO ÁVILA

C. MARIA AUXILIO TORRES RAMOS

C. JOSÉ DE JESÚS ALEJO MAYORGA

La presente hoja, página número 14, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 3 (tres) de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco., celebrada el día 12 de Febrero del año 2007 dos mil siete.

Conste.

EL SECRETARIO GENERAL

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL